

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25994** *EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS LOMUSSO, S.A.*

Doña María Jesús Castellanos Ortega, en funciones de Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 340/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Pérez Martínez contra la empresa "Explotaciones Agrícolas Lomusso, S.A.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Explotaciones Agrícolas Lomusso, S.A.", en situación de insolvencia total por importe de 2.547 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 11 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial doña María Jesús Castellanos Ortega.

ID: A120062705-1